



Plan de Acción de la OPS de Prevención y Control del Cáncer:

Reunión de interesados directos



(Washington, DC, 11-12 junio 2008)

Oficina Sanitaria Panamericana, 525 23rd Street NW, 2^o Piso, Sala B

Nota descriptiva: Las actividades actuales de la OPS en materia de prevención y control del cáncer, 2008

El control del tabaco

El equipo de Control del Tabaco de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se dedica activamente a prestar a los Estados Miembros la cooperación técnica necesaria en la elaboración y promulgación de políticas y legislación que cumplan con los mandatos clave del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT OMS). Esta iniciativa forma parte del plan MPOWER de la OMS (acrónimo del inglés por: Monitoring, Projecting, Offering, Warning, Enforcing, Raising): vigilar el consumo y las medidas de control del tabaco; proteger de la exposición al humo de segunda mano; ofrecer tratamiento de ayuda al abandono del tabaco; advertir sobre los peligros del tabaco (mediante advertencias sanitarias en los paquetes de tabaco y anuncios en los mostradores de venta); hacer cumplir las prohibiciones sobre la publicidad; y aumentar los impuestos del tabaco.

La OPS está evaluando la capacidad nacional de control del tabaco y ayudando a elaborar planes nacionales destinados a la ejecución de las políticas clave. Además, la OPS participa en forma activa en la Encuesta mundial sobre el tabaquismo en los jóvenes (conjuntamente con los Centros para la Prevención y Control de Enfermedades de E.U.A.) y en la Encuesta mundial sobre el tabaquismo en los adultos (como parte de la Iniciativa mundial Bloomberg). Asimismo, la OPS está construyendo herramientas de ejecución e investigación y apoyando el aumento de la capacidad de acción en la Región con iniciativas como la organización de un curso de capacitación en línea sobre control del tabaco, dirigido a los directores de programa y a los promotores del control del tabaco.

El régimen alimentario y la actividad física

Al poner en práctica la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la OMS, la OPS ha desplegado un conjunto exhaustivo de intervenciones e iniciativas encaminadas a fomentar los cambios reglamentarios y estructurales tendientes al fomento de la alimentación sana y la actividad física. Estas actividades comprenden comunicaciones y promoción de la causa, como las campañas “Cinco al día” sobre una alimentación sana y el impulso al uso del transporte público y de las ciclovías. La OPS trabaja con una serie de socios clave como el Centro de Transporte Sustentable del Instituto de Recursos Mundiales (EMBARQ) a fin de adelantar el programa de desarrollo urbano sostenible y movilidad humana, que influye positivamente sobre los niveles de actividad física de la población, la calidad del aire, el control del estrés y la cohesión social.

La OPS subraya la necesidad de limitar los alimentos procesados y promover el consumo de frutas y verduras. Los países hacia los cuales se dirige actualmente la actividad de la OPS en la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud son: Colombia, Brasil, México, países del Caribe, Argentina, Uruguay y Chile. La OPS también trabaja conjuntamente con el Centro de Ciencia para el Beneficio Público en las políticas destinadas a la reformulación de los alimentos procesados y restricción de las prácticas de mercadeo dirigidas a los niños, mediante la adopción de un nuevo código de mercadeo por parte de las empresas alimentarias.

La salud laboral y ambiental

En la medida en que aumentan el conocimiento y los datos probatorios sobre los riesgos de cáncer asociados con factores laborales y ambientales, el programa de salud laboral y ambiental de la OPS ha comenzado a adoptar la prevención del cáncer como parte de su plan regional sobre la salud de los trabajadores. El objetivo principal ha sido sensibilizar y promover intervenciones en los lugares de trabajo que prevendrán, controlarán y eliminarán la exposición profesional y ambiental a los riesgos cancerígenos. El plan de acción mundial de la OMS sobre la salud de los trabajadores también recomienda enfoques nacionales de prevención del cáncer relacionado con el trabajo. El plan de acción mundial sobre la salud de los trabajadores de la OMS incluye además iniciativas relacionadas con la campaña mundial de eliminación de las enfermedades originadas por el amianto. Este plan propone asimismo un programa de vacunación contra la hepatitis B dirigido a los trabajadores de salud y también la elaboración y ejecución de un programa integrado cuyo objetivo sea eliminar los riesgos profesionales, entre ellos los cancerígenos.

La OPS colabora actualmente con la Organización Internacional del Trabajo y con los tres centros colaboradores en E.U.A. (NIOSH), Chile (INSP) y Brasil (FUNDACENTRO) en la iniciativa de eliminación de la silicosis en las Américas. Esta amplia asociación

multisectorial procura mejorar la capacidad de acción de los empleadores con el fin de eliminar y reducir la exposición laboral a la sílice cristalina.

En Costa Rica, el centro colaborador de la OMS en salud laboral y ambiental (el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, IRET) ofrece una fuente de información y conocimientos especializados y está colaborando con la OPS y varios Estados Miembros en el progreso de los conocimientos y la promulgación de los cambios reglamentarios a fin de reducir la exposición a los cancerígenos profesionales. El Sistema internacional de información sobre exposición laboral a los cancerígenos (CAREX) se adaptó para Costa Rica en relación con 27 cancerígenos y siete grupos de plaguicidas. Este sistema calcula el grado de exposición laboral a cancerígenos en una población dada de trabajadores expuestos. El CAREX ha apoyado las decisiones sobre reglamentación y control de los cancerígenos profesionales. En el Brasil, desde el 2005, el Sistema de Información de Enfermedades de Notificación Obligatoria registra los casos de cáncer profesional.

Exposición a los plaguicidas: La OPS ha desarrollado en colaboración con los ministerios de salud, agricultura, ganadería, educación, del medio ambiente y del trabajo, así como con universidades y sociedades civiles, el proyecto PLAGSALUD en Centroamérica. La finalidad es reducir en forma significativa los efectos nocivos para la salud, provocados por la exposición a plaguicidas y apoyar la ejecución de opciones agropecuarias sostenibles. Este proyecto busca activamente el liderazgo de los sectores ambiental, sanitario y laboral, demostrando las sinergias necesarias en la respuesta a los retos complejos de la salud de los trabajadores y de su exposición laboral a los cancerígenos.

Las infecciones víricas

La OMS y la OPS recomiendan la vacunación universal sistemática de los lactantes contra la hepatitis B, como la principal estrategia de control de esta enfermedad y de sus graves consecuencias. Desde el 2006, todos los países de las Américas, con la excepción de Haití, incluyen la vacuna contra la hepatitis B en sus esquemas de vacunación infantil; en 13 países o territorios se incluye una dosis de vacuna contra la hepatitis B administrada al nacer. Esta vacuna se ha incorporado a los calendarios nacionales usando diferentes modalidades; en particular, se aplica en 34 países como una vacuna mixta DTP+Hib+Hep B para lactantes. El grado de cobertura con la tercera dosis de la vacuna contra la hepatitis B suele ser superior al 80%. El factor más importante en relación con la aplicación de la vacuna contra la hepatitis B ha sido el compromiso decidido de los gobiernos. La repercusión final de la vacunación contra la hepatitis B sobre la reducción de la carga de morbilidad por cáncer hepático será más evidente a largo plazo.

La OPS ofrece asesoramiento técnico a los Estados Miembros en las decisiones de políticas sobre la adopción de las vacunas contra el papilomavirus humano y sobre sus mecanismos de introducción. En una reunión regional de consulta en mayo del 2008 se

están definiendo el ritmo y criterios de introducción de las vacunas contra el papilomavirus humano en el contexto de los programas nacionales integrales contra el cáncer cervicouterino.

El tamizaje del cáncer

El cáncer cervicouterino

La OPS ha estado colaborando con los socios en la Alianza para la Prevención del Cáncer Cervical desde 1999, con el apoyo financiero de la Fundación Bill y Melinda Gates, a fin de evaluar nuevas tecnologías de tamizaje y tratamiento, adecuadas en entornos de bajos recursos; formular enfoques y herramientas de perfeccionamiento de los servicios; ensayar estrategias de prueba que estimulen a las mujeres a participar en el tamizaje; y aumentar la sensibilización del público y promulgar los programas y las políticas de prevención del cáncer cervicouterino.

Con el propósito de evaluar la aplicación del tamizaje por inspección visual y de la crioterapia en el tratamiento de lesiones precancerosas, se han establecido proyectos de demostración en Perú, El Salvador y Suriname. Estas demostraciones pusieron en evidencia que esta nueva estrategia de tamizaje y tratamiento de las lesiones precancerosas es rentable, factible y segura y que pueden aplicarla los médicos generales en los centros de atención primaria. La OPS también ha colaborado con más de diez países de la Región, ayudando a evaluar las necesidades del programa contra el cáncer cervicouterino y colaborando con el fortalecimiento de los aspectos operativos de sus programas de detección por citología.

La OPS y sus socios han formulado y difundido las directrices y publicaciones destinadas a los directores y médicos del programa contra el cáncer cervicouterino. Entre estas publicaciones se encuentran: *Planificación y aplicación de los programas de prevención y control del cáncer cervicouterino: Un manual para gestores* y *El control integral del cáncer cervicouterino: Una guía para la práctica esencial*. Asimismo, se han elaborado y divulgado en toda la Región una serie de notas descriptivas, materiales de presentación, ayudas a la orientación y materiales didácticos.

En colaboración con el \ Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) se está ejecutando una iniciativa subregional contra el cáncer cervicouterino con el objeto de fortalecer los servicios de tamizaje y tratamiento del cáncer cervicouterino en todo el Caribe. El comité de los ministros encargados de asuntos de la salud creó y respaldó el *Plan Estratégico para la Prevención y el Control del Cáncer Cervicouterino en el Caribe*. La OPS y el CAREC han impartido capacitación a los coordinadores de los programas nacionales y les han suministrado información, una guía sobre la evaluación de necesidades, una herramienta de planificación y listas de verificación con el fin de ayudarles a establecer un programa organizado. Además, la OPS publicó el documento *Convenio marco del Caribe para formular las directrices nacionales sobre prevención y el control*

del cáncer cervicouterino, cuyo objetivo es normalizar las prácticas de tamizaje y tratamiento.

Habida cuenta de la existencia de nuevos métodos de tamizaje en la prevención del cáncer cervicouterino y la accesibilidad de las vacunas contra el papilomavirus humano, la OPS presentará este año a los Cuerpos Directivos una estrategia y un plan de acción regional para la prevención y el control del cáncer cervicouterino. En esta estrategia se solicitarán acciones que fortalezcan la cobertura y la calidad de los programas de tamizaje, consideren la introducción de métodos alternativos de tamizaje y evalúen los datos experimentales con el fin de tomar decisiones fundamentadas sobre las políticas de introducción y los mecanismos de aplicación de las vacunas contra el papilomavirus.

El cáncer de mama

La OPS ha estado trabajando conjuntamente con la Iniciativa Mundial de Salud de la Mama en la formulación, traducción al español y difusión de las directrices sobre la detección temprana, el diagnóstico, el tratamiento y la organización de los servicios de salud del cáncer de mama, destinadas a los entornos de bajos recursos. Las recomendaciones se han divulgado ampliamente en América Latina y el Caribe.

Mediante el programa de medicina de radiaciones de la OPS se han realizado iniciativas con el objeto de mejorar las normas de la mamografía. Se ha organizado una serie de cursos nacionales de diagnóstico de las enfermedades de la mama por imaginología, dirigida a los radiólogos, los técnicos de radiología y a los especialistas en salud de la mama. Se han coordinado además becas de educación continua de un mes, con el centro colaborador de la OPS y la OMS, el Centro de Investigaciones Mamarias Dr. Manuel Cymberknoh, en Buenos Aires.

En el pasado reciente, la OPS realizó una evaluación de la situación de las directrices y la capacidad de tamizaje del cáncer de mama en América Latina y el Caribe y elaboró y difundió la publicación *Cáncer de mama en América Latina y el Caribe*.

El tratamiento del cáncer y los cuidados paliativos

Los servicios de radioterapia

La OPS tiene una larga historia en las Américas de trabajo en el mejoramiento de la radioterapia y el fortalecimiento de la capacidad de tratamiento, mediante su programa de medicina de radiaciones. El principal interés del programa consiste en respaldar a los países con el fin de que amplíen el acceso y la calidad de los servicios de radioterapia, lo cual implica facilitar la capacitación de los radioterapeutas y físicos médicos, prestando asesoramiento experimentado sobre la adquisición y mantenimiento de los equipos de tecnología médica, realizando auditorías sobre la calidad de las dosis y los controles de

calibración. El programa apoya también a los países en la elaboración de los reglamentos nacionales de radioterapia y radioprotección y al mismo tiempo colabora con ellos en la respuesta a las emergencias radiológicas. El programa promueve la aplicación y hace cumplir las normas básicas internacionales de seguridad sobre protección contra las radiaciones ionizantes y las fuentes de radiación. Estas normas abarcan un amplio espectro de exposiciones a las radiaciones ionizantes: situaciones de carácter público, laboral, médico, ambiental y de emergencia. La OPS participa actualmente en la revisión de estas normas en colaboración con diversos socios, incluido el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Los cuidados paliativos

En colaboración con la Asociación Internacional de Cuidados en los Centros para Enfermos Terminales y Cuidados Paliativos, la OPS publicó y difundió una guía de práctica clínica en español, dirigida a los médicos: *Cuidados paliativos: Guía para el manejo clínico*. La guía ofrece información práctica sobre la medicina paliativa, el tratamiento de síntomas y el control del dolor, la comunicación con los pacientes y las familias y consideraciones psicosociales.

La OPS trabaja con el centro colaborador de la OPS y la OMS sobre políticas y comunicaciones en la atención del cáncer, con sede en la Universidad de Wisconsin, ayudando en la divulgación de la información y publicaciones, incluida *El alivio del dolor en el cáncer*. La OPS ha colaborado con este centro en una serie de talleres subregionales con las autoridades de reglamentación y los directores de programa con el fin de ayudar a mejorar la disponibilidad y el acceso a los opioides.

Con el apoyo económico del Comité de Alivio del Dolor en el Cáncer de E.U.A., la OPS ofreció subvenciones pequeñas a diversas instituciones en siete países de América Latina y el Caribe destinadas a proyectos de cuidados paliativos. El financiamiento inicial ayudó a capacitar y a mejorar la capacidad de acción de enfermeras, médicos y asistentes sociales sobre los principios y prácticas de la medicina paliativa.

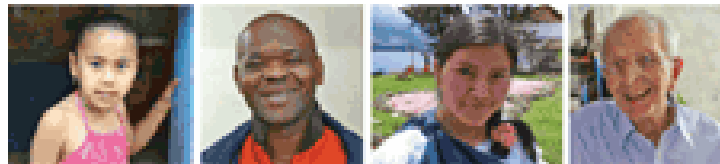
La planificación y evaluación de los programas sobre el cáncer

La OPS ha impulsado la aplicación de las políticas y directrices de gestión de la OMS para los programas nacionales de control del cáncer, las cuales ha publicado también en español y difundido en toda la Región. La OPS ha colaborado con varios Estados Miembros, incluidos el Perú, Honduras y Nicaragua, en la elaboración de los planes del programa nacional de control del cáncer, aplicando estrategias basadas en datos probatorios, en consonancia con los recursos existentes. Además, la OPS ha promovido

la aplicación del módulo de planificación sobre el cáncer de la OMS, con el fin de proporcionar a los países las herramientas necesarias en la planificación de programas.

En la subregión de Centroamérica, la OPS tuvo una función decisiva en la elaboración del plan subregional de control del cáncer con los directores de programas contra el cáncer de cada país centroamericano. El plan subregional se presentó y recibió la aprobación de la Reunión del Sector Salud en Centro América y República Dominicana, (RESSCAD), un cuerpo directivo ministerial de la subregión y actualmente se llevan a cabo iniciativas de movilización de recursos con el fin de financiar las actividades que figuran en este plan subregional.

En el 2005 y nuevamente en el 2007, se realizó una encuesta sobre los programas contra las enfermedades crónicas en los países de América Latina y el Caribe con el propósito de evaluar y vigilar la capacidad de los programas, que incluyen el cáncer. Esta evaluación de capacidades valoró en qué medida se contaba con políticas, estructuras orgánicas, capacidades de gestión y técnicas en los ministerios de salud. Los resultados de la encuesta ayudaron a detectar las deficiencias y las necesidades en la creación de capacidad integrada de prevención y control de enfermedades crónicas en los países.



Prevención y control integrado de enfermedades crónicas